

edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 12 de agosto de 2008.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 520005615564	0521	AL LACH MOHAMED ABDELHAFID			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00043882		CL LUIS DE SOTOMAYOR 5 5 B	52001	MELILLA	52 01 218 08 000285994	52 01
10 52100620596	1211	FERNANDEZ SUAREZ JESUS FRANCISCO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00044690		CT ALFONSO XIII 90 A 08 A	52005	MELILLA	52 01 218 08 000287513	52 01
10 52100850972	0111	LAWSON INVESTMEN, SL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00045704		CL TTE. AGUILAR DE MERA 1 2	52001	MELILLA	52 01 218 08 000290442	52 01

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

ADMINISTRACIÓN 52-01

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2060.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hace pública la resolución que a continuación se indica, con la advertencia que contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del texto legal anteriormente citado.

NAF., 290067924726, Trabajador, José Antonio Barrionuevo Villalba, Alta/Oficio, Fecha Real, 01/03/07, Efectos, 01/07/07, Baja/Oficio, Fecha Real, 31/05/07, Efectos, 31/05/07, Régimen, 0521.

La Directora de la Administración. Rosa M.^a Abad López.

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

EDICTO

2061.- El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O. E 27/11/92), ante la imposibilidad por ausente en el primer envío y en los dos intentos, de comunicarle la declaración de DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS